



CUOTA DE SERVICIOS COAR 2018

SERVICIOS INCLUIDOS



INFORMACION

La cuota de servicios es la determinada para el mantenimiento de los servicios voluntarios por parte de aquellos colegiados del Coar interesados en suscribirla. En la Asamblea General de diciembre 2017, se renovó su aprobación para el año 2018, manteniendo su coste anual de **120 € + IVA.**

Las **ventajas** que incorpora la cuota de servicios son las siguientes:

- Asesoramiento jurídico ampliado.
- Servicio de asesoramiento jurídico en la reclamación de honorarios profesionales.
- Acceso gratuito a la Plataforma de Concursos CSCAE.
- Cuenta Microsoft Exchange Online Plan 1 gratuita.
- Acceso gratuito a la herramienta Indexarq/Manual de Calidad.
- Gestión de cobro de honorarios gratuita.
- Descuento en cursos y actividades de formación.
- Descuento en el material de préstamo del Cat y escaneado.
- Descuento en la emisión de Certificados y documentos para asistencia a Juzgados y Tribunales.

COMO SE GESTIONA LA CUOTA

La cuota tiene carácter anual, pero su cobro se realizará trimestralmente, de la misma forma que la cuota ordinaria.

El pago se hará por trimestres completos independiente de la fecha de suscripción y una vez suscrita, su duración será hasta la finalización del año en curso.

Al igual que en años anteriores, también existe la posibilidad de contratar de forma individualizada determinados servicios:

CORREO EXCHANGE ONLINE PLAN 1
MICROSOFT OFFICE 365 BUSINESS PREMIUM
MICROSOFT OFFICE 365 ENTREPRISE
PLATAFORMA CONCURSOS CSCAE
HERRAMIENTA MANUAL DE CALIDAD

La contratación se realizará mediante la inscripción del boletín correspondiente adjunto a esta información.



ASESORAMIENTO JURIDICO (*).

Este servicio lo prestará la Asesoría Jurídica contratada por el COAR, bajo las siguientes condiciones:

- Atención presencial o telefónica los jueves de 10:00 a 14:00 horas para resolución de cuestiones relacionadas con la profesión. Se incluyen, además, las cuestiones mercantiles, laborales y fiscales relacionadas con las sociedades limitadas profesionales.
- Respuesta escrita y firmada a las cuestiones planteadas.
- Atención todos los días de la semana en el correo electrónico asesoriajuridica@coar.es

(*) Las consultas que se atenderán serán aquellas relacionadas con el ejercicio de la profesión de Arquitecto. La contestación a las consultas se realizará de forma verbal o por escrito, en función del tipo de consulta realizada. En el caso de que la consulta requiera además de contestación por escrito, posteriores aclaraciones complementarias, se valorará por parte de la Secretaría Técnica y la Asesoría Jurídica, en función del contenido y su extensión, si puede considerarse incluida dentro del servicio ofertado, o debe tratarse y valorarse de manera diferenciada y al margen de la cuota.

Dentro de la cuota anual ordinaria estará incluido **exclusivamente** la atención presencial o telefónica de forma verbal, los jueves de 10:00 a 14:00 horas para resolución de cuestiones relacionadas con la profesión.



ACCESO A PLATAFORMA DE CONCURSOS CSCAE.

El acceso a este servicio es posible gracias al Convenio firmado por el Coar con el CSCAE y que se renueva de forma periódica cada año.

Las ventajas que incluye este servicio son las siguientes:

- Asesoramiento y ayuda al arquitecto para presentarse a procedimientos de contratación nacionales e internacionales.
- Información de concursos nacionales e internacionales.
- Seguimiento y control de todos los procedimientos convocados por el sector público, así como diálogo con éste para intercambiar propuestas que garanticen los derechos de los arquitectos y defiendan lo que tanto para la Administración como para nuestro colectivo es óptimo.
- Consultoría para dar servicio de gestión a entidades de carácter público y privado en materia de concursos de arquitectura, así como la actuación como secretaría técnica del concurso.
- Creación de un sello CSCAE que indica a los concursantes que el Consejo participa en la gestión del concurso y que el proceso competitivo se ajusta a las normas de buenas prácticas. La elección de la Plataforma de Concursos para gestionar el proyecto asegura la aprobación CSCAE y el uso de la imagen CSCAE en toda la documentación. Esto ofrece una clara señal a los concursantes de que el concurso se llevará a cabo de manera eficiente y justa.

ACCESO A LA PLATAFORMA DE
CONCURSOS DEL CSCAE



CORREO ELECTRONICO MICROSOFT EXCHANGE ONLINE PLAN 1 (*).

Este servicio ofrece una cuenta de correo electrónico Exchange Online

Plan 1 con las siguientes características:

- Sistema de hospedaje de correo electrónico de categoría empresarial, con un buzón de 50 GB
- Envío de mensajes de hasta 150 GB de tamaño.
- Outlook en la web.
- Conexión de versiones compatibles de Outlook a Exchange Online.
- Bandeja de entrada Prioritarios para facilitar el seguimiento de los mensajes.
- Comparador de calendarios para programar reuniones y obtener acceso a las características de colaboración.
- Protección de los buzones contra carácter no deseado y malware mediante Exchange Online Protection.
- Aplicaciones Office no incluidas.

CORREO ELECTRÓNICO
MICROSOFT EXCHANGE

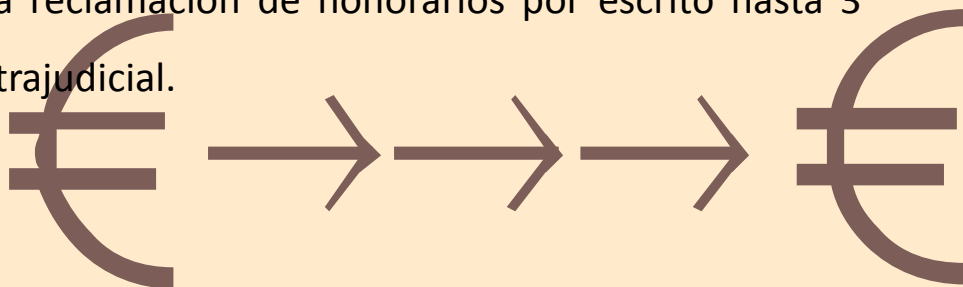


GESTIÓN DE COBRO
DE HONORARIOS

GESTION DE COBRO DE HONORARIOS.

Este servicio ofrece de manera gratuita la gestión del cobro de honorarios a través del departamento de administración del Coar.

Incluye la intermediación del colegio en la relación con el promotor para el cobro de los honorarios del Arquitecto acordados en el contrato, así como la reclamación de honorarios por escrito hasta 3 avisos, de manera extrajudicial.



Incluye demanda de juicio monitorio realizado por la Asesoría Jurídica del Coar, en caso de que el colegiado lo solicite.

GESTIÓN DE COBRO DE HONORARIOS



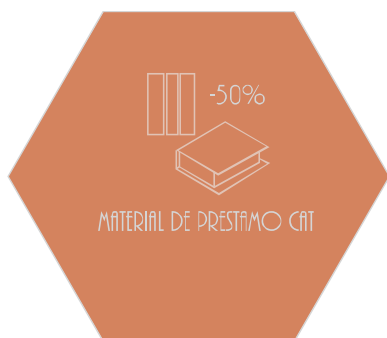
DESCUENTOS 50% EN ACTIVIDADES FORMATIVAS.

Este servicio ofrece un descuento del 50% en el importe de la matrícula en todas aquellas actividades de formación y cursos que se realicen en el COAR y específicamente los organizados por el Centro de Asesoramiento Tecnológico CAT.

Incluye el acceso gratuito a la documentación de todos los cursos realizados independientemente de si se ha asistido a ellos.



ACTIVIDADES FORMATIVAS



DESCUENTOS 50% MATERIAL DE PRESTAMO Y ESCANEADO CAT.

Este servicio ofrece un descuento del 50% sobre la tarifa ordinaria en la adquisición de material de préstamo del Centro de Asesoramiento Tecnológico CAT. Se adjunta tabla en la que se especifica el material de préstamo y la comparativa de precios.

TABLA DE PRECIOS MATERIAL PRESTAMO (EN €/día)		
	CUOTA SERVICIOS	RESTO
COLEGIADOS		
1- Esclerómetro NEURTEK NR	10	20
2- Pachómetro NEURTEK PROFOMETER	10	20
3- MEDIDOR DE TRANSMITANCIA Y TERMIHIGRÓMETRO.	20	40
4- Teodolito electrónico LEICA T-107	20	40
5- CÁMARA TERMOGRÁFICA, NUEVO!!	30	60
6- CÁMARA TERMOGRAFICA CON ASISTENCIA TÉCNICA DEL PERSONAL DEL CAT.	50	100

Incluye un descuento del 50 % en las tarifas del servicio de escaneado de planos y documentos.

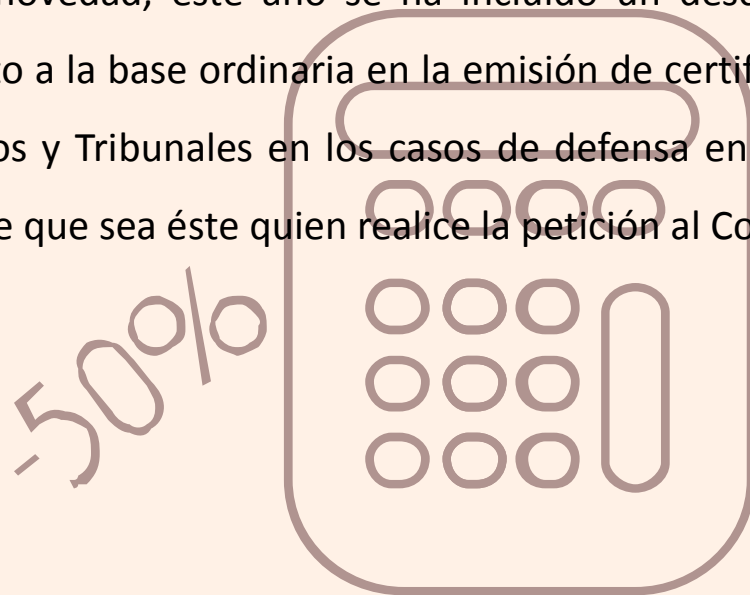
TABLA DE PRECIOS ESCANEADO				
	EJERCIENTE	<u>EJERCIENTE CON CUOTA</u>	NO EJERCIENTE	<u>NO EJERCIENTE CON</u>
<u>CUOTA</u>				
Planos e imágenes DIN A0 o inferiores	4€/ud	2€/ud	6€/ud	3€/ud



DESCUENTOS 50% EN EMISION DE CERTIFICADOS, BUSQUEDA DE EXPEDIENTES, ASISTENCIA A JUZGADOS Y TRIBUNALES.

Este servicio ofrece un descuento del 50% sobre la base contributiva establecida para las certificaciones realizadas en los servicios de administración del COAR con relación a documentación administrativa y expedientes colegiales del colegiado, así como en el servicio de búsqueda de expedientes en el Archivo Coar.

Como novedad, este año se ha incluido un descuento del 40% con respecto a la base ordinaria en la emisión de certificados a petición de Juzgados y Tribunales en los casos de defensa en juicio del colegiado siempre que sea éste quien realice la petición al Coar.



DESCUENTOS EN BASE CONTRIBUTIVA SEXTA -3 A, B, C



SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURIDICO EN LA RECLAMACIÓN DE HONORARIOS.

Este servicio incluye las siguientes actuaciones:

- Estudio y análisis previo. En esta fase se estudiará la documentación contractual aportada por el Arquitecto. La Asesoría Jurídica comprobará además la solvencia del cliente, y en su caso, su situación en concurso de acreedores. Con todo ello se emitirá un sencillo informe del planteamiento a seguir en el proceso de reclamación.
- Reclamación extrajudicial. Comunicación al deudor y en caso de ser contestada, se negociará con un límite temporal de 30 días, prorrogables solo en caso de expedientes muy complejos. Con el resultado se realizará un anexo al informe previo.
- Reclamación judicial. Demanda de juicio monitorio y seguimiento hasta su conclusión.

SERVICIO RECLAMACIÓN DE HONORARIOS



ACCESO GRATUITO A LA HERRAMIENTA “MANUAL DE CALIDAD” CSCAE.

El acceso gratuito a este servicio se realiza desde la web del Coar a través de la herramienta informática INDEX-ARQ / Manual de Calidad. Este Manual se ofrece como un instrumento a disposición del proyectista para la redacción de Proyectos con un estándar para la organización de la información y la justificación del cumplimiento de la normativa. Este manual será, del mismo modo, referencia para el diseño de los sistemas de control de la calidad que la sociedad promueve, y que van desde el visado, como parte del sistema público de garantías a los ciudadanos, a otras posibles formas de control realizadas por entidades externas.

ACCESO GRATUITO AL MANUAL
DE CALIDAD DE LA CSCAE

BOLETIN DE ALTA EN LA CUOTA DE SERVICIOS 2018

D....., Arquitecto colegiado del Coar nº.....

SI, desea contratar la CUOTA DE SERVICIOS para 2018 por importe de 120€ + IVA.

Enade.....de 2018

Fdo. D.....

El abono de la cuota se hará en pagos trimestrales y con validez hasta el 31 de diciembre de 2018, independientemente de la fecha de suscripción de la misma.



BOLETIN DE ALTA SERVICIOS INDIVIDUALIZADOS 2018

D....., Arquitecto colegiado del Coar nº.....

Marcar lo que proceda:

- | | | |
|--------------------------|---|-----------------------|
| <input type="checkbox"/> | CORREO EXCHANGE ONLINE PLAN 1 | 40€ +IVA/AÑO |
| <input type="checkbox"/> | MICROSOFT OFFICE 365 BUSINESS PREMIUM(*) | 125€ +IVA/AÑO |
| <input type="checkbox"/> | MICROSOFT OFFICE 365 ENTREPRISE(*) | 240€ +IVA/AÑO |
| <input type="checkbox"/> | PLATAFORMA CONCURSOS CSCAE | 25 €+IVA / AÑO |
| <input type="checkbox"/> | HERRAMIENTA MANUAL DE CALIDAD | 25 €+IVA / AÑO |

Enade.....de 2018

Fdo. D.....

El abono de estas cuotas se hará en único pago, y con validez hasta el 31 de diciembre de 2018, independientemente de la fecha de suscripción de la misma.

(*) MICROSOFT OFFICE 365 BUSINESS PREMIUM. Incluye, además de las funcionalidades del Microsoft Exchange Online Plan1:

Almacenamiento y uso compartido de archivos con 1 TB de almacenamiento en OneDrive

Versiones de escritorio de las aplicaciones de Office 2016: Outlook, Word, Excel, PowerPoint y OneNote, además de Access y Publisher solo para PC.

Versiones web de Word, Excel y PowerPoint (no se incluyen las versiones de escritorio de las aplicaciones).

Una licencia es válida para 5 teléfonos, 5 tabletas y 5 PC o Mac por usuario.

número ilimitado de reuniones de videoconferencias en HD con hasta 250 contactos con Skype Empresarial.

Para más información consultar la página web de Microsoft

(*) MICROSOFT OFFICE 365 ENTREPRISE. Incluye, además de las funcionalidades del Microsoft Office 365 Business Premium:

Hospedaje de correo electrónico con un buzón de 100 GB y una dirección de dominio de correo electrónico personalizada.

Versiones de escritorio de las aplicaciones de Office 2016: Outlook, Word, Excel, PowerPoint y OneNote, además de Access y Publisher solo para PC

Versiones web de Outlook, Word, Excel y PowerPoint.

Una licencia es válida para 5 equipos PC o Mac, 5 teléfonos y 5 tabletas por usuario.

Almacenamiento y uso compartido de archivos con almacenamiento ilimitado de OneDrive.

Asistencia ininterrumpida por teléfono y a través de la web.

Para más información consultar la página web de Microsoft